



Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de Acámbaro, Guanajuato



F-RTS-1

<b>HOMOCLAVE</b>	AC-CM-08	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	14 DE ABRIL DE 2024.
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>			
POR EL AVALUO DE INMUEBLE RUSTICO QUE NO REQUIERAN LEVANTAMIENTO DE TERRENO:			
POR CADA UNA DE LAS HECTERAS EXCEDENTES DEL AVALUO RUSTICO QUE NO REQUIERA LEVANTAMIENTO			
<b>II. MODALIDAD.</b>			
Presencial			
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
Ley de Ingresos para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, para el ejercicio Fiscal del año 2024. Artículo 24, Fracción III, inciso b)			
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.</b>			
Peritos Fiscales que se encuentran inscritos en este municipio.			
<b>PASOS</b>			
1.- Presentar avalúo fiscal para su autorización correspondiente			
2.- Hacer el pago correspondiente.			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.</b>		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
Presentar Avalúo Fiscal para su autorización correspondiente.		No aplica	
Realizar pago de Honorarios correspondiente en Tesorería Municipal.			
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.</b>			
Presentar Formato de Avalúo Rústico			
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.</b>		<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>	
No aplica		No aplica	
<b>VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.</b>			
Verificación de Campo por alguna aclaración respecto.			
<b>IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			
<b>NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	
C.P. Claudia Salinas Cervantes	417 118 03 00 Ext. 112	catastro_2021@hotmail.com	
<b>X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.</b>	<b>FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN</b>		
3 días hábiles	<b>Afirmativa Ficta</b>	No	<b>Negativa Ficta</b> Si
<b>XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.</b>		No aplica	
<b>PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.</b>		No aplica	
<b>XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.</b>	<b>ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO</b>		
\$ 13.22 por cada hectarea Excedente.	Pago en cajas de Tesorería Municipal.		
<b>XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.</b>			
6 meses Reglamento de Peritos Artículo 16 publicado del 8 de Junio de 2018			
<b>XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.</b>			

Si obra documento en el archivo de este departamento.

**XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS**

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Jefatura de Catastro
AREA O DEPARTAMENTO	Jefatura de Catastro
DOMICILIO (S)	Juarez 280 Col. Centro, C.P. 38600, Acámbaro, Guanajuato.

**XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 16:00 horas.

**XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.**

DOMICILIO (S)	Andador Juarez 280, Col. Centro, C.P. 38600, Acámbaro, Guanajuato.
TELEFONO (S)	417 118 03 00 Ext. 112
CORREO ELECTRÓNICO (S)	catastro_2021@hotmail.com

**LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO**

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	417 118 03 00 ext.137	acocontraloria@gmail.com

**XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.**

Comprobante del Trámite/Acuse de recibo.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
 C.P. CLAUDIA SALINAS CERVANTES TESORERA MUNICIPAL	

DEPARTAMENTO  
DE CATASTRO  
MUNICIPAL  
ACAMBARO, GTO